

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Mercado de Abastos en Monóvar.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de Mercado de Abastos en Monóvar. (Número 30.513/32 del Plan 1969) de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 5.026.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Financiación: Subvención del Estado, Plan 1969, 750.000 pesetas. Aportación municipal, 4.276.488 pesetas.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en las Oficinas de esta Comisión Provincial (Palacio de la excelentísima Diputación, Negociado tercero), a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión o miembro de la misma en quien delegue, formando parte de dicha Mesa, necesariamente, el señor Abogado del Estado y señor Interventor de Hacienda de la Provincia, y actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

La apertura de pliegos se llevará a efecto en el Gobierno Civil, a las doce horas.

La garantía provisional, fijada en el 2 por 100 del presupuesto, asciende a pesetas 100.530. La garantía definitiva será del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

La personalidad de los postores se acreditará del siguiente modo: Las Sociedades o Compañías, y, en general, las personas jurídicas, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se presentaren dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación entre éstas mediante sorteo.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de,

con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 11 de agosto de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Nozal López.—El Secretario de la Comisión, Leopoldo de Urquía y García Junco.—8.604-C.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Badajoz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 171, de 30 de julio próximo pasado, se inserta anuncio sacando a subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 1/1969.

Clase de obra: «Segunda fase de la distribución de aguas y saneamiento de Zalamea de la Serena.»

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 40.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 2/1969.

Clase de obra: «Terminación del abastecimiento de aguas (segunda fase) en Llera.»

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 1.300.000 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 26.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 3/1969.

Clase de obra: «Distribución de aguas en Cabeza del Buey, segunda fase.»

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 30.000 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 4/1969.

Clase de obra: «Alumbramiento de aguas subterráneas para el abastecimiento de Zahinos, segunda fase.»

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Tipo de licitación: 1.693.754 pesetas.

Fianzas:

Provisional: 2 por 100 = 33.875,08 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, certificación de la Delegación Provincial de Sindicatos de que se tiene solicitado.

b) Declaración jurada del interesado por la que se afirme no le afectan los casos de incapacidad e incompatibilidad se-

ñalados por el artículo cuarto del Decreto 923 de 8 de abril de 1965.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos que acredite la constitución de uno provisional en cuantía del 2 por 100 de la suma del presupuesto de la obra, constituido en metálico o títulos de la Deuda Pública. También será admitido a estos efectos el afianzamiento mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria. La fianza definitiva será del 4 por 100, en metálico o en títulos de la Deuda exclusivamente.

d) Si se trata de una Sociedad o formula la solicitud un apoderado, el representante deberá acreditar su personalidad con el oportuno poder notarial, bastantado por el Secretario de la Comisión.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría general de la excelentísima Diputación, todos los días laborales, en el Negociado de Contratación y en horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado en cuantía de seis pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en el Negociado de Contratación mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure: «Proposición que presenta don..... para optar a la subasta para la ejecución de obras de (cítese la obra).»

La apertura será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el Ilustrísimo señor Presidente de la Comisión o Vocal en quien delegue, el señor Abogado del Estado, el señor Interventor de Hacienda y el Técnico autor del proyecto de que se trate, con el Secretario de la Comisión, que dará fe.

En caso de empate se resolverá mediante sorteo.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Gobernador civil Presidente de la Comisión provincial de Servicios Técnicos, Badajoz.

Don, mayor de edad, de estado profesión y vecino de, con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número expedido en, el día, a V. E. con el debido respeto y consideración, expongo:

Que desea tomar parte en la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de» para la ejecución de las obras, a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de pesetas (cítase en cifra y en letra la cantidad y el tanto por ciento que representa la baja), obligándose a su terminación en el plazo de meses, así como a cumplir exacta-

mente las condiciones establecidas en la subasta, pliego de condiciones, presupuesto, etc., legislación obrero y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello.

Suplica a V. E. se digné admitirle como licitador a la mencionada subasta y por hecha la oferta que antecede.
(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 4 de agosto de 1969.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno, el Gobernador civil, Presidente, Federico Girona de la Figuera.—5.193-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de tres silos metálicos para almacenamiento de forrajes en la Estación Pecuaria Regional de Extremadura (Badajoz).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición e instalación de tres silos metálicos para almacenamiento de forrajes en la Estación Pecuaria Regional de Extremadura (Badajoz), por un presupuesto de pesetas 2.000.000.

Garantía: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de cuarenta mil pesetas (40.000 ptas.).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será de ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que constan el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, sección quinta, y en la Estación Pecuaria Regional de Extremadura (Badajoz), desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles a contar desde el siguiente hábil también al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de agosto de 1969.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profilaxis e Higiene Pecuarias, José Luis García Ferrero.—5.241-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Tratamiento superficial entre los kilómetros 8,000 y 13,000, y ensanche de las obras de fábrica en los caminos vecinales N-141, de Folgarolas a Vilanova de Sau y Presa de Sau», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.217.068,34 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 657 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 34.341,36 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 31 de julio de 1969.—El Secretario.—5.129-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del firme del camino vecinal sin número, de la finca Torre Ribera al de San Adrián de Besós a La Roca.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de mejora del firme del camino vecinal sin número, de la finca Torre Ribera al de San Adrián de Besós a La Roca, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.271.492,85 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 936 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 34.394,85 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de la Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos esta-

blecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 31 de julio de 1969.—El Secretario.—5.128-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de mejora del firme en el camino vecinal de Sabadell a la carretera de la de Montcada a Tarrasa a San Cugat del Vallés por Sardanyola, trozo segundo, BV-1.415, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 4.053.501 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán, en cuanto a la cantidad de 2.000.000 de pesetas, con cargo a la partida 936 del vigente presupuesto provincial, y el resto, de 2.053.501 pesetas, con cargo a la partida homóloga del presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 91.070,02 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el seis por ciento por el primer millón de pesetas y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días también hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado

de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 31 de julio de 1969.—El Secretario.—5.127-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Centro Experimental Agropecuario en Jerez de la Frontera.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso-subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de Centro Experimental Agropecuario en Jerez de la Frontera.

Objeto: La Contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 26.824.529 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 283.700 pesetas.

Fianza definitiva: 567.400 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el palacio provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en le-

tra) pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 196...

(Firma)

Cádiz, 2 de agosto de 1969.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhau-sen.—5.168-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras que se expresan, con los siguientes tipos, a la baja:

Primera.—Reparación y pintura del Palacio Provincial, con el tipo de 889.769,88 pesetas.

Segunda.—Reforma, reparación y pintura del Hogar Provincial, con el tipo de 689.287,43 pesetas.

Tercera.—Demolición y reconstrucción de muros en la Plaza de Toros, con el tipo de 298.334,18 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los tres meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público, en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, los valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, una para cada obra, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado y carnets de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las reclamaciones contra los pliegos de condiciones que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y con-

diciones aprobados por la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 4 de agosto de 1969.—El Presidente.—El Secretario.—5.137-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor con pala cargadora y retroexcavadora acopladas, con potencia no inferior a 70 CV., y dos camiones de cinco a seis toneladas de carga, caja metálica y mecanismo basculante.

Se anuncia concurso para adquirir las siguientes máquinas, con destino al Servicio de Vías y Obras provinciales:

a) Un tractor con pala cargadora y retroexcavadora acopladas, con potencia no inferior a 70 CV., y

b) Dos camiones de cinco a seis toneladas de carga, caja metálica y mecanismo basculante.

Los concursantes ofrecerán las máquinas expresando características, precio y forma de pago y plazos de entrega y de garantía.

El expediente estará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta. Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones y, si se presentasen, se suspendería la tramitación del concurso hasta la resolución de las mismas, procediéndose, en su caso a la convocatoria de nuevo concurso.

La garantía provisional será de 10.000 pesetas, por cada oferta que se presente.

Las proposiciones, una por cada tipo de máquina, reintegradas con pólizas de tres pesetas del Estado, provincial y de la Mutualidad de Administración Local, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, dentro del plazo de los veintiocho días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma y modo prevenidos en la Sección segunda del capítulo II con las modificaciones del artículo 10, todos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de las proposiciones se verificará a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de su presentación, en la sala de comisiones del Palacio provincial.

Existe crédito suficiente para atender a las obligaciones derivadas del contrato y no es necesaria autorización alguna para su validez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del concurso para adquirir (aquí la máquina o máquinas que se ofrecen) y de las condiciones fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, ofrece (aquí la máquina o máquinas que ofrezca), cuyas características, precio y forma de pago y fechas de entrega y de

garantía son las siguientes: y las que figuran en los documentos que se acompañan.

(Fecha y firma del concursante.)

Ciudad Real, 4 de agosto de 1969.—El Secretario.—El Presidente.—5.192-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras que a continuación se detallan:

Mejora del abastecimiento de aguas potables de Montemayor, segunda fase.

Tipo de licitación: 760.859,44 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 15.218 pesetas.

Alcantarillado y pavimentación de la calle García Murato, en Alcafacejos.

Tipo de licitación: 226.996 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza provisional: 4.540 pesetas.

Alcantarillado de varias calles y colector en Villanueva de Córdoba.

Tipo de licitación: 999.997,91 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Plan Adicional al de Cooperación 1968-69.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se compromete a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.159-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación del mobiliario con destino al salón de sesiones del Palacio Provincial.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación adoptado en sesión de 12 de julio de 1969 se dispuso la contratación por concurso del suministro e instalación del mobiliario con destino al salón de sesiones del Palacio Provincial, por el tipo de 950.000 pesetas.

El plazo de suministro e instalación se fija en treinta días naturales, y el pago se efectuará una vez recibido el material y contra factura debidamente aprobada.

La relación de material, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Contratación), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el en que termine la presentación de pliegos.

Los licitadores para poder optar al concurso deberán constituir en la Caja de Fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales una fianza provisional equivalente al dos por ciento del tipo del concurso, o sea, 19.000 pesetas. El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provincial de 55 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuyo anverso se hallará escrito y firmada por el licitador la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso del suministro de mobiliario con destino al salón de sesiones del Palacio Provincial».

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, y provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de, en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, para la contratación por concurso del suministro e instalación del mobiliario con destino al salón de sesiones del Palacio Provincial, así como de la relación del mobiliario y pliego de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en este concurso, se compromete a realizar el suministro e instalación referidos con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justiprecio con el adjunto resguardo y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría, por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional, fijando para todos los efectos como domicilio en La Coruña el de

El Licitador,
(Firmado y rubricado.)

A cada proposición, y dentro del mismo sobre, se acompañarán los documentos siguientes:

Recibo de Licencia fiscal.

Declaración de no hallarse comprendido en las incapacidades o incompatibilidades.

dades señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Memoria descriptiva del mobiliario ofertado, planos, gráficos, fotografías y cuantos otros elementos considere el licitador puedan mejorar el concurso.

Documentos acreditativos de la personalidad.

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones y documentación se realizará acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador del depósito prevenido para tomar parte en el concurso y durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, ante el Jefe del Servicio de Contratación, sita en la planta tercera del Palacio Provincial.

La apertura de pliegos se celebrará en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido diez laborables, desde la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se han formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 6 de agosto de 1969.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Antonio Rodríguez.—5.163-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Diputación convoca las siguientes subastas para la contratación de las obras de:

1. Recargo y limpieza del C. V. de la Iglesia de Guiar al puente de Abres (Vegadeo), con presupuesto tipo de licitación de un millón doscientas sesenta y cinco mil pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 25.300 pesetas.

2. Recargo y limpieza del C. V. de Las Aceñas de Sante (Navia), con presupuesto de setecientos trece mil pesetas, plazo de ejecución de siete meses y fianza provisional de 14.260 pesetas.

3. Recargo y limpieza del C. V. de Aldea de Acebal a la Carretera de Santander a Oviedo (Siero), con presupuesto de ochocientos noventa y un mil ochocientos veintitrés pesetas con ochenta y cinco céntimos, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 17.836,47 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán durante las horas de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas, el cuatro por ciento sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pe-

setas, provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 28 de julio de 1969.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—8.508-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del camino provincial de Ampuero a Cerbiago.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de construcción del camino provincial de Ampuero a Cerbiago, por un precio tipo de 2.999.000 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 28 de febrero de 1969.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de veinte meses.

Garantías: La garantía provisional será de 69.980 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de número de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación; en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de agosto de 1969.—El Presidente.—6.146-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de complejo educacional femenino (primera fase) en terrenos anexos a la Casa Cuna Provincial.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de complejo educacional femenino (primera fase) en terrenos anexos a la Casa Cuna Provincial, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 24.448.630,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Verificación del pago, con cargo al presupuesto extraordinario de 46.140.062 pesetas.

Fianza provisional: 329.486,30 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento sobre el primer millón, cuatro por ciento sobre los cuatro siguientes, tres por ciento sobre los cinco siguientes que sobrepasen los cinco millones y dos por ciento sobre el resto del tipo de licitación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, contrata con la Excm. Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan.

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de agosto de 1969.—El Presidente.—5.231-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueva casa Ayuntamiento y reforma del cementerio municipal en el municipio de Vallanca.

La Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección de Fomento), las obras de construcción de nueva casa Ayuntamiento y reforma del cementerio municipal en el municipio de Vallanca.

El tipo de licitación a la baja es de 996,989 pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses.

La garantía provisional asciende a pesetas 19.939,68.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del precio del remate, más una garantía complementaria para el caso que previene el número 5 del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía provisional, de la declaración en la que el interesado afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás documentación exigida en el referido pliego de condiciones se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de esta Corporación durante las horas de diez a doce dentro de los veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Don que habita en calle de número con documento nacional de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), se encuentra en condiciones de concurrir a la misma.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo la expresada obra con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

El pago se efectuará mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada.

La subasta se verificará al siguiente día hábil de terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la Corporación, y se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto de la misma para atender al gasto de su ejecución.

Valencia, 29 de julio de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendoza.—5.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Albacete anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad, según se detalla en el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

Servirá de tipo mínimo para esta subasta, a la baja, la cantidad de un millón cincuenta y ocho mil doscientos setenta pesetas con noventa y cuatro céntimos (1.058.270,94 pesetas).

El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Nego-

ciado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento.

Para tomar parte en ella habrá de constituirse previamente una garantía provisional de veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas) y el rematante vendrá obligado a consignar una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

La presentación de proposiciones habrá de efectuarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir de; siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de todos los documentos exigidos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don natural de con domicilio en calle de número en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de subasta, en pública licitación, para realizar las obras de construcción de un nuevo pabellón de nichos en el Cementerio Municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y en el de la provincia número de fecha conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas. (Aqui, la cantidad de pesetas en letra y guarismos.)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 1 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adquirir bloques de edificios, con capacidad para sesenta viviendas.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquirir bloques de edificios con capacidad para sesenta viviendas, para expropiados y afectados de derribo, con emplazamiento, linderos, y acompañando los documentos y cláusulas del pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 6.000.000 de pesetas, a la baja.
Garantías: La provisional asciende a 180.000 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición de uno o varios bloques de edificios, con sesenta viviendas, para los afectados por expropiaciones y derribos, y aceptando las condiciones de la licitación y con estricta sujeción a lo dispuesto, se comprometo y ofrece la fianza o fianzas (se describirán), y acompaña los documentos exigidos y se obliga a formalizar la venta del inmueble o inmuebles por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 6 de agosto de 1969.—El Alcalde, José Abad.—El Secretario, J. Peayo.—5.144-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la desratización de esta ciudad.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Contratar la desratización de la ciudad de Alicante, entre Empresas oficialmente autorizadas por la Dirección General de Sanidad y encuadradas en el Sindicato Nacional de Actividades Sanitarias.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva, las obras se ejecutarán en plazo de un año.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario en vigencia.

Tipo: 1.000.000 de pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a pesetas 20.000, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en Cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de desatibación de la ciudad de Alicante.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña memoria, medios, aparatos y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y Contratación de Accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 8 de agosto de 1969.—El Secretario, J. Pelayo.—El Alcalde, José Abad.—5.900-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta para la venta de un trozo de terreno de la propiedad municipal, en el paraje de El Toyo.

No habiéndose formulado reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento para regular la venta de pleno dominio, mediante subasta, de un trozo de terreno de la propiedad municipal en el paraje de El Toyo, por el presente anuncio se convoca subasta, de la que se consignan las siguientes indicaciones:

Objeto: La enajenación de una parcela de terreno de cinco mil metros cuadrados, pertenecientes a la finca «El Toyo», de la propiedad municipal, habiendo el rematante de quedar obligado a construir sobre la parcela un hotel de segunda categoría, «Dos Estrellas».

Tipo de subasta: Es el de ciento veinticinco mil pesetas.

Exposición del expediente: Se encuentra a disposición del público en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y podrá ser examinado los días laborables, de las diez a las trece horas.

Garantías: La garantía provisional ascenderá a la suma de dos mil quinientas pesetas, y la definitiva será equivalente al cuatro por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las doce horas.

Apertura de plicas: La efectuará la Mesa de la subasta en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se redactará con arreglo al siguiente: «Don con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número actuando en (expresa si «en nombre propio» o «representación de»), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1969, convocando subasta para adjudicar una parcela de terreno de cinco mil metros cuadrados en El Toyo, con destino a la construcción de un hotel de categoría segunda, «Dos Estrellas», y conociendo íntegramente las obligaciones inherentes al adjudicatario, establecidas en el pliego de

condiciones que regula esta subasta, y aceptando en su totalidad tales obligaciones y las consecuencias establecidas en el pliego, en caso de incumplimiento, ofrece por dicha parcela de terreno la cantidad de pesetas (la cantidad en letra).»

La presente licitación no precisa autorización superior.

Almería, 6 de agosto de 1969.—El Alcalde accidental, Miguel Alcocer.—El Secretario, Ginés Pastor Medina.—5.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público moderno en sustitución del actual a la barriada Arroyo de la Miel.

Objeto: Subasta para las obras de instalación de alumbrado público moderno en sustitución del actual a la barriada Arroyo de la Miel.

Tipo de licitación: 941.550,61 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, contado a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos serán efectuados, previas las formalidades legales, con cargo al presupuesto extraordinario número 11 en ejecución.

Garantía provisional: 23.247 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación, calculado de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de don), vecino de provisto de documento nacional de identidad número con carnet de Empresa con responsabilidad (reseñar los datos), con domicilio en enterado del proyecto general y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público moderno en sustitución del actual a la barriada Arroyo de la Miel, en el término municipal de Benalmádena, se compromete a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría, de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las once horas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisa ninguna para la validez del contrato.

Benalmádena, 6 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reparación de las instalaciones municipales de agua en Bilbao.

Por el presente anuncio se saca a concurso la contratación de las obras de reparación de las instalaciones municipales de agua de Bilbao.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de un año.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas, que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en el presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas, durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastantesados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 80.000 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva, por importe de 120.000 pesetas.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de las obras de reparaciones municipales de agua de Bilbao, se compromete a tomar a su cargo las obras del servicio o el suministro, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de pesetas en letra. Bilbao de de 196.....

Bilbao, 2 de agosto de 1969.—El Alcalde. 5.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Borau por la que se anuncia tercera subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Acordado por la Corporación, según escrito del Distrito Forestal de Montes de esta Provincia, se anuncia la enajenación mediante subasta pública, con plazo de diez días hábiles por lo avanzado del año forestal, como así hace constar el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe, el aprovechamiento de maderas, año forestal 1968/1969.

Esta subasta integra 953 metros cúbicos de madera en pie y con corteza en el monte número 236, La Pinosa; precio de tasación, 581.300 pesetas; precio índice, 727.260 pesetas.

La subasta tendrá lugar a las trece horas de su mañana, en esta Casa Consistorial, transcurridos que sean diez días hábiles contados desde el siguiente hábil en que se publique este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado»; presentación de proposiciones, con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta.

Quienes deseen concurrir a esta subasta deberán tener en cuenta las condiciones, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 5 de noviembre de 1968, y «Boletín Oficial» de la provincia número 257, de fecha 11 del mismo mes y año, que son las que regirán para la enajenación de esta subasta.

Borau, 28 de julio de 1969.—El Alcalde.—5.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caldas de Estrach (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de evacuación de las aguas residuales de esta localidad.

Acordado por el Ayuntamiento anunciar concurso para contratación de las obras de evacuación de las aguas residuales de Caldas de Estrach, con anexos A y B, en las condiciones siguientes:

Tipo de licitación: Es el de 5.738.660,63 pesetas.

Pliegos de condiciones: En la Secretaría municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 11 de julio de 1969, número 165.

Fianza provisional: Será de 115.000 pesetas.

Fianza definitiva: La del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con pólizas del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que debe regir en el concurso para la ejecución de las obras de evacuación de aguas residuales de Caldas de Estrach, con sus anexos A y B, y se comprometo a la ejecución de las mismas con plena sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra). Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Caldas de Estrach, 17 de julio de 1969. El Alcalde, Buenaventura Batlle.—8.492-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de alineación de la calle Morería Baja con retranqueo de la casa número dos de la misma calle.

En virtud de acuerdo de 25 de junio último, el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena convoca subasta para la adjudicación de las obras de alineación de la calle Morería Baja con retranqueo de la casa número dos de la misma calle, de conformidad con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal.

El plazo para ejecutar la obra es de cuatro meses. Los pagos se realizarán contra certificación de obra.

El tipo de licitación a la baja es de quinientas cincuenta y cuatro mil ochocientas noventa y ocho pesetas con veintidós céntimos (554.898,21 ptas.).

La fianza provisional es de once mil noventa y siete pesetas con noventa y

seis céntimos (11.097,96 ptas.). La fianza definitiva consistirá en cantidad equivalente al 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en el Negociado de Urbanismo y Propiedades hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil en la Casa Consistorial y a las doce horas.

No hace falta autorización alguna para la validez de este contrato, existiendo consignación suficiente con cargo al presupuesto de Urbanismo para satisfacer las obligaciones derivadas de esta licitación.

El pliego de condiciones, proyecto de obras y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado que se cita.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y con documento nacional de identidad núm. conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones por las que se rige la subasta de las obras de alineación de la calle Morería Baja con retranqueo de la casa número dos de la misma calle, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (en letra y repitase en guarismo). Cartagena de de 19.....

Cartagena, 31 de julio de 1969.—5.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Locubín por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en las calles Alvarez Márquez y General Varela.

El Alcalde de Castillo de Locubín (Jaén) hace saber: Que ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y ajustándose al pliego de condiciones aprobado y expuesto al público sin formularse reclamaciones se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación en las calles Alvarez Márquez y General Varela, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Fernández Lampaya, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Pavimentación de las calles Alvarez Márquez y General Varela, en armonía con el proyecto antes citado.

2.ª **Tipo:** Cuatrocientas trece mil pesetas a la baja.

3.ª **Duración:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de tres meses, computados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.ª **Expediente:** El pliego, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas.

6.ª **Garantía provisional:** Ocho mil doscientas sesenta pesetas, equivalentes al dos por ciento del tipo de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** Seis por ciento del importe del remate.

8.ª **Modelo de proposición:** Don domiciliado en, calle, número, contratista de obras, titular de carnet de Empresa con responsabilidad número y del documento nacional de identidad número, expedido en de de 196..., en nombre propio o en concepto de apoderado de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el

excelentísimo Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén) para contratar por subasta las obras de pavimentación de las calles Alvarez Márquez y General Varela, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, declarando conocer y aceptar íntegramente las condiciones reguladoras de la citada subasta. (Fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** Veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

10.ª **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte antes referidos, a las doce horas.

Castillo de Locubín, 12 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.233-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Locubín por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

El Alcalde de Castillo de Locubín (Jaén) hace saber: Que ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y ajustándose al pliego de condiciones aprobado y expuesto al público sin formularse reclamaciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación con riego asfáltico de las calles Paseo del Generalísimo, Sifones, Pascual Leiva, Virgen de la Cabeza, Cruz Verde, Jesús, Colmenero y Ramón y Cajal, con sujeción, entre otras, a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Pavimentación con riego asfáltico de las calles Paseo del Generalísimo, Sifones, Pascual Leiva, Virgen de la Cabeza, Cruz Verde, Jesús, Colmenero y Ramón y Cajal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Aparejador don Florencio Aspas.

2.ª **Tipo:** Quinientas cuarenta y siete mil quinientas pesetas (547.500 pesetas) a la baja.

3.ª **Duración:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de tres meses, computados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las obras, una vez aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

5.ª **Expediente:** El pliego, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles.

6.ª **Garantía provisional:** 10.950 pesetas, equivalentes al dos por ciento del tipo de licitación.

7.ª **Garantía definitiva:** El seis por ciento del importe del remate.

8.ª **Modelo de proposición:** «Don domiciliado en, calle, número, contratista de obras, titular del carnet de Empresa con responsabilidad número y del documento nacional de identidad número, expedido en de de 196..., en nombre propio o en concepto de apoderado de, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Castillo de Locubín (Jaén), para contratar por subasta las obras de pavimentación con riego asfáltico de las calles Paseo del Generalísimo, Sifones, Pascual Leiva, Virgen de la Cabeza, Cruz Verde, Jesús, Colmenero y Ramón y Cajal, se comprometo

a realizarlas por la cantidad de (en letra) pesetas (en letra) céntimos, declarando conocer y aceptar íntegramente las condiciones reguladoras de la citada subasta.
(Fecha y firma.)

9.ª *Presentación de pliegos:* Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas.

10.ª *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento el día siguiente hábil después de transcurridos los veinte antes referidos, a las doce horas.

Castillo de Locubín, 12 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y doble red de distribución de agua en las calles M. León, Hermanas Reyna y J. Costa.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de pavimentación, alcantarillado y doble red de distribución de agua en las calles M. León, Hermanas Reyna y J. Costa.

Tipo de subasta: 997.224,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 29.916,72 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento de la adjudicación.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos podrán ser consultados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día anterior al acto de la subasta, en horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don en nombre de de años, estado profesión con domicilio en calle número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente respectivo, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación, alcantarillado y doble red de distribución de aguas en las calles Manuel León, Hermanas Reyna y Joaquín Costa, de Cortegana (Huelva), con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (pesetas en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de diez pesetas y mutua de diez pesetas, acompañando carnet de Empresa responsable y resguardo de haber constituido la garantía provisional, así como declaración jurada de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad legal.

La apertura de plicas se verificará a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la subasta, en la casa Capitular.

Cortegana, 9 de agosto de 1969.—El Alcalde.—8.560-C.

Resolución del Ayuntamiento de Dueñas (Palencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario de la Casa Consistorial.

Objeto: Adquisición de mobiliario.

Tipo: Hasta 550.000 pesetas.

Plazo de entrega: Diez días, a partir del siguiente al de la formalización del contrato.

Pago: Dentro de los sesenta días de recibido el mobiliario.

Garantía provisional: 11.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento de la adjudicación.

Plazo de presentación de pliegos: Veinte días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: Secretaría Municipal.

Hora: De oficina, terminando a las trece del último día de su presentación.

Apertura: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de 1969, para la adquisición de mobiliario de la Casa Consistorial, y teniendo capacidad para ser contratista, de acuerdo con la legislación vigente, se comprometo en un todo a sujetarse a los respectivos presupuestos y pliegos de condiciones, de los que se declara enterado y a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Dueñas, 31 de julio de 1969.—El Alcalde accidental, Francisco Peña.—El Secretario, Tomás Ares Torres.—5.136-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo (segunda fase).

Se convoca licitación para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo (segunda fase), de Fuengirola, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones facultativas formulado por el Perito Industrial Municipal.

El tipo de licitación será la cantidad de 3.311.191,50 pesetas a que asciende el presupuesto de ejecución de las obras por contrata, con inclusión de los honorarios facultativos.

La subasta se adjudicará al postor que adaptándose a los pliegos de condiciones ofrezca la postura más favorable económicamente para el Ayuntamiento.

Las obras deberán comenzarse dentro de los cinco días siguientes al en que se notifique la adjudicación y estar totalmente terminadas en el plazo de cinco meses.

El pago al contratista se hará con cargo a las consignaciones del oportuno presupuesto extraordinario que para esta finalidad se ha tramitado.

El proyecto, pliego de condiciones, y demás documentos que conviene conocer para la mejor inteligencia se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional consistente en la mitad de la garantía definitiva que se exige, con arreglo a los siguientes tipos: Por el primer millón del tipo de licitación, el 4 por 100, y por la cantidad restante de dicho tipo de licitación, el 3 por 100.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, en uso de la autorización del artículo 19 del Reglamento de Contratación vigente en la Secretaría Municipal, en horas de oficina (ocho treinta a trece treinta), y se procederá a la

apertura de plicas en el salón de actos municipales, a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo anteriormente señalado.

Se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en el párrafo cuarto del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación.

En el tipo de licitación se entiende comprendido el Impuesto General de Tráfico de Empresa, arbitrio provincial y demás gravámenes sobre la actividad contratada sin que pueda exigirse cantidad alguna del Ayuntamiento por tales conceptos.

El presente anuncio se realiza sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra los pliegos de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas, que estarán de manifiesto durante ocho días hábiles en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, a partir del siguiente al de inserción de este mismo anuncio, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, las cuales serían resueltas, en su caso, por el Ayuntamiento, que ha aprobado preventivamente dichos pliegos de condiciones, así como el anuncio de esta subasta con plazo reducido en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy.

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas por que ha de regirse la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo Marítimo (segunda fase), de Fuengirola y demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar la obra en la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Fuengirola de de 1969.

Fuengirola, 1 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.143-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo mediante la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de edificio destinado a Servicios de Correos y Telecomunicación.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 3 de junio pasado se anuncia a concurso la construcción de edificio destinado a servicio de Correos y Telecomunicación en esta ciudad de Guardo (Palencia), bajo el tipo de 1.525.420 pesetas, a la baja, con sujeción al pliego de condiciones y proyecto redactado por el Arquitecto don Antonio Font de Bedoya, que se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente al de haberse transcurrido veinte hábiles, desde la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», recibiendo los pliegos cerrados con las proposiciones hasta las trece horas del día anterior al en que deba efectuarse la apertura de plicas.

Para tomar parte en este concurso, los interesados habrán de consignar, previamente y en forma provisional, el 2 por 100 del importe de tipo de tasación, debiendo elevarse la garantía definitiva para el adjudicatario al 5 por 100.

Las obras deberán ejecutarse en un plazo no superior a diez meses.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en obrando en nombre bien enterado del pliego de condiciones,

presupuesto, planos y proyecto que han de regir la adjudicación mediante concurso para construcción de edificio destinado a Servicios de Correos y Telecomunicación en la ciudad de Guardo (Palencia), se compromete a su ejecución con sujeción estricta a los citados documentos en la suma de pesetas.

A los efectos del artículo 40 del Reglamento de contratación acompaña Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto en las Leyes protectoras del trabajo, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Guardo, 29 de julio de 1969.—El Alcalde.—5.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un muro de cierre en el Grupo Escolar del Agra del Orzán.

El objeto de esta subasta es la construcción de un muro de cierre en el Grupo Escolar del Agra del Orzán, fijándose como precio tipo de la subasta la cantidad de 697.943 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, efectuándose el pago por certificaciones mensuales expedidas por el Director facultativo de las obras, para lo cual existe reservado crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás antecedentes del concurso estarán de manifiesto en la oficina de contratación, Sección de Fomento, en horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Para licitar deberá constituirse previamente en cualquiera de las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación una fianza provisional de 13.959 pesetas. La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones para optar a la subasta se redactarán en papel de timbre del Estado, reintegradas con un timbre municipal de 100 pesetas, y se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. Su redacción se ajustará al siguiente modelo:

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de un muro de cierre en el Grupo Escolar del Agra del Orzán y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que seguidamente se expresan (indicar tales remuneraciones).

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañará una declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación. Los pliegos de condiciones se presentarán en sobres cerrados, en horas de diez a trece, y en el anverso de los

mismos se leerá: «Proposición para optar a la subasta de las obras del muro de cierre del Grupo Escolar del Agra del Orzán».

La apertura de plicas se celebrará en las Casas Consistoriales el primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, bajo la presidencia del Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue. Se celebrará a las doce horas y se ajustará a lo que establece el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

La Coruña, 1 de agosto de 1969.—El Alcalde, José Pérez-Ardá y López-Valdivieso.—5.115-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Rinconada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un complejo polideportivo integrado por piscina, pistas de atletismo y polideportivas e instalaciones complementarias.

De conformidad con acuerdo plenario de fecha 30 del mes de junio último, el Ayuntamiento de La Rinconada anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* Construcción de un complejo polideportivo integrado por piscina, pistas de atletismo y polideportivas e instalaciones complementarias, con arreglo a proyecto técnico redactado por el señor Arquitecto don Alvaro Gómez de Terreros.

2.º *Tipo de licitación:* Dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientas dieciséis pesetas con cuatro céntimos (2.848.416,04).

3.º *Presentación de proposiciones:* En días hábiles y horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º *Garantías:* Se cifra la provisional en el 2 por 100 sobre el precio de licitación y la definitiva en el 5 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

5.º *Apertura de plicas:* En las Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1969, así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta para la construcción de una instalación polideportiva en esta localidad, las cuales acepta en su totalidad, comprometiéndose a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de pesetas (digase en letra y cifra).

La Rinconada, 9 de agosto de 1969.—El Alcalde accidental.—5.211-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de mobiliario para las oficinas municipales.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso público para el suministro de mobiliario para las oficinas municipales.

Tipo de licitación: 1.100.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de entrega del mobiliario: Tres meses a partir de la fecha de la adjudicación.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de aquel en que se inicie la publicación que resulte posterior de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad, si éste fuera exigible.

Consecuentemente con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la proposición económica será de libre redacción y en el sobre que se contenga la misma se acompañarán las Memorias, informes, proyectos y cuantos documentos puedan tenerse en cuenta para la resolución del concurso.

La apertura de las proposiciones tendrán lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación, sin que se realice adjudicación provisional, sino que, con el acta correspondiente, se cumplirá lo previsto en la base séptima de las bases reguladoras del concurso y, en su día, se adjudicará, parcial o totalmente, a la proposición que se considere más adecuada o se declarará discrecionalmente desierto el concurso.

León, 8 de agosto de 1969.—El Alcalde. 5.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una central telefónica privada, automática y homologada, para la Casa Consistorial.

En virtud de acuerdos municipales debidamente adoptados es objeto de concurso público el suministro e instalación de una central telefónica privada, automática y homologada, para la Casa Consistorial, de las características reseñadas en el pliego de condiciones que ha de servir de base para la licitación.

Los licitadores quedan en absoluta libertad para fijar los precios de sus ofertas, si bien vienen obligados a señalarlos exclusivamente en cantidades concretas expresadas en pesetas, conforme al modelo de proposición.

El suministro e instalación se realizará por el adjudicatario en el plazo máximo de tres meses.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será por importe de 14.000 pesetas; y la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario lo será por el equivalente al 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones que se presenten lo serán bajo sobre cerrado juntamente con la documentación exigida en el pliego de condiciones, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de, que vive en calle de, número, enterado del pliego de condiciones para suministro e instalación al Ayuntamiento de Logroño de una central telefónica privada, automática y homologada, acepta aquéllas y se compromete al suministro e instalación en el precio de pesetas céntimos (se consignará la cantidad en letra y cifra), de las características reseñadas en documento adjunto, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente), de de 1969.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Esta proposición se reintegrará en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentación se admitirán en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala capitular de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación, ante la Mesa legalmente constituida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 2 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado de calle de Herrera».

Cumplidos los trámites y requisitos reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de adoquinado de la calle de Herrera», a la baja del tipo de licitación, de 632.144,82 pesetas.

El plazo para la ejecución total de las obras será de tres meses, contados a partir desde el en que se cumplan los quince días hábiles desde la notificación al contratista del acuerdo de adjudicación definitiva.

El proyecto facultativo, con su Memoria, planos, desgloses, cuadro de valores unitarios y presupuesto de contrata, así como los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallarán de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina, hasta aquel en que concluya el plazo de presentación de las proposiciones, inclusive.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, una garantía provisional, en cualquiera de las formas admitidas por la legislación vigente, por la cantidad de 18.964,34 pesetas, y el adjudicatario prestará, en su día, garantía definitiva por la cantidad que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, más la complementaria que, en su caso, proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles inmediatos siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» que, en su caso, proceda, computado en la forma que señala el artículo 27, 3, del Reglamento antes citado, debiendo ser reintegradas con el timbre del Estado, sello municipal y póliza de la Mutualidad que correspondan.

La apertura de las plicas se verificará públicamente en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se cumplieran los veinte señalados en el párrafo anterior.

Se hace constar que existe crédito presupuestario suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación, habiendo sido aprobado el proyecto por la Comisión Provincial de Urbanismo y Arquitectura en sesión de 13 de enero de 1969.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número piso de (provincia de), bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en

la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifras).

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que ha de percibir el personal asalariado de cada oficio y categoría destinado a esta obra, por jornada ordinaria de trabajo y, en su caso, por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo y demás disposiciones pertinentes, así como a cumplimentar las relativas a Seguridad Social y protección a la industria nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Mataró, 11 de junio de 1969.—El Alcalde. Pedro Crespo.—5.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la creación de Institutos de Enseñanza Media.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación, quedando la proposición del mismo al criterio de los proponentes, junto con la forma de pago.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 196..., y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la adquisición de terrenos con destino a la creación de Institutos de Enseñanza Media, ofrece en venta al mismo dos parcelas radicantes en y en con superficie de metros cuadrados, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que acepta íntegramente y que se comprometo a cumplir, en el precio de pesetas, a cuyo efecto consigna al dorso las circunstancias prevenidas en la condición segunda del pliego de condiciones y acompaña los documentos prevenidos en la número 16. (Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 14 de agosto de 1969.—El Alcalde accidental.—5.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de estructura de un edificio municipal.

Objeto de licitación: Contratar la ejecución de las obras de construcción de la estructura de un edificio (planta baja,

tres pisos y ático) para biblioteca y dependencias municipales en un solar de propiedad municipal, sito en la calle de Onésimo Redondo, s/n., de esta población.

Tipo: 1.072.478,89 pesetas, incluidos los honorarios de proyecto y dirección.

Plazos: De seis meses, para la ejecución material de las obras, y el de garantía, un año.

Pagos: Con cargo a la partida 6.1.02 del presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio, si bien el Ayuntamiento no abonará la cantidad de 450.000 pesetas hasta que haya percibido la subvención correspondiente del Servicio de Cooperación Provincial de la excelentísima Diputación de Barcelona.

Además el Ayuntamiento retendrá la cantidad de 65.456,45 pesetas para el pago de los honorarios de proyecto y dirección.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles.

Presentación de plicas: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, en los días hábiles, y hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós hábiles, a contar de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la estructura de un edificio (planta baja, tres pisos y ático) para biblioteca y dependencias municipales en un solar de propiedad municipal, sito en la calle de Onésimo Redondo, s/n., en la población de Parets (Barcelona), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (cantidad en letra y cifras).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Parets, 31 de julio de 1969.—El Alcalde-Presidente. Eduardo Cisa Masachs.—8.594-C

Resolución del Ayuntamiento de Parla por la que se anuncia subasta de las obras de demolición del edificio anexo a la Casa Consistorial, lado izquierdo, y construcción de nueva edificación con varias dependencias

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicar las siguientes obras:

Demolición del edificio anexo a la Casa Consistorial, lado izquierdo, y construcción de nueva edificación con varias dependencias.

Tipo de licitación: 499.999 pesetas.
Pavimentación de las calles del General Varela, segunda fase, y un trozo de la calle de la Arena, en su unión con la del General Yagüe, y calle de José Antonio, en su unión con la de Calvo Sotelo.

Tipo de licitación: 486.349,87 pesetas.
Ambas subastas serán a la baja.

Fianzas provisionales para tomar parte en las anteriores: 2 por 100.

Fianzas definitivas: 4 por 100.

Presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, tomando como base el último que sea publicado.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a la terminación de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Parla para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra) expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Parla, 4 de agosto de 1969.—El Alcalde, Román Bello.—8.493-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del Parque Municipal de Vehículos.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 659.212,80 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Contra certificación de obra, como determina el pliego de condiciones. Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 19.777 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas redactándose con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de acondicionamiento del Parque Municipal de Vehículos», en el Negociado de Registro General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde a las doce horas del día veintiuno hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» referido.

Pontevedra, 2 de agosto de 1969.—El Alcalde.—El Secretario.—5.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Proaza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda del Secretario.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de Casa Consistorial y vivienda del Secretario.

Tipo: 1.693.712,93 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional y el 4 por 100 para la definitiva.

Pliego de condiciones y proyecto: En la Secretaría municipal (horas de oficinas). Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 159, de fecha 12 de julio de 1969.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las catorce horas del día siguiente en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las diez horas del día siguiente hábil al que se concluya el plazo para la presentación de proposiciones.

Plazo para la ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la ejecución de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda del Secretario en Proaza (Oviedo), se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras por una cantidad total de (en letra y en número). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.—(Fecha y firma del proponente.)

Proaza, 4 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un piscina municipal en la zona deportiva del Parque Sanyach.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento ha acordado sacar a subasta las obras de construcción de una piscina municipal en la zona deportiva del Parque Sanyach bajo las condiciones siguientes:

Plazo de iniciación de las obras: A los ocho días de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 4.003.487,40 pesetas.

Proyecto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables, de nueve a catorce horas.

Garantía provisional: 80.069,75 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Crédito para el pago de la obra: Partida 6.1101 del presupuesto municipal ordinario.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los siguientes veinte días hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos a acompañar: Carnet de empresa con responsabilidad, recibo de

licencia fiscal, hoja de liquidación de Seguros Sociales, declaración de no incapacidad o incompatibilidad, resguardo de garantía provisional y escritura de poder, en su caso.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil después de expirado el plazo para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción de la piscina municipal, Zona Deportiva, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo previsto en la legislación actual.

San Feliu de Llobregat, 4 de julio de 1969.—El Alcalde-Presidente, Pedro Miras Blay.—5.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en el complejo municipal «Juan Antonio Samaranch».

Habiendo quedado desierta la subasta para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en el complejo municipal «Juan Antonio Samaranch», se convoca segunda subasta, con sujeción a las bases y pliegos de condiciones que rigieron en la primera, y que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de julio próximo pasado.

Importe de la obra: 532.936,61 pesetas. Los pliegos, Memoria, proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables en horas de oficina.

Garantías: Depósito provisional de pesetas 10.650, y de 21.818 pesetas definitiva, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría municipal.

Lugar, día y hora de apertura: Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día de cumplirse los veinte de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número expedido en con fecha, bien enterado del anuncio para la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva en el complejo deportivo municipal «Juan Antonio Samaranch», habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptadas las responsabilidades y obligaciones que le imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a satisfacer las remuneraciones mínimas establecidas en las leyes protectoras del trabajo y seguridad social.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Feliu de Llobregat, 1 de agosto de 1969.—El Alcalde-Presidente, Pedro Miras Blay.—5.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de San José por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar en San Jorge para la ampliación de las Escuelas Municipales.

Objeto: Concurso para adquirir, entre los propietarios colindantes con las Escuelas de San Jorge, de un solar de unos tres mil metros cuadrados para la ampliación de las Escuelas.

Tipo de licitación: 1.050.000 pesetas.

Garantía provisional: 21.000 pesetas.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se redactarán de acuerdo con el modelo que se inserta.

Exposición de pliegos y plazo para la presentación de propuestas: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación y de acuerdo con lo previsto en el artículo 33 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece metros cuadrados de terreno de su propiedad, colindante con las Escuelas de San Jorge por el precio de pesetas y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

En a de de 1969.

El licitador,

San José, 11 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.223-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sardanyola por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En virtud de acuerdos municipales, se abre licitación para contratar mediante subasta las obras que a continuación se indican, con sujeción a los respectivos proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas reglamentariamente aprobados, todo lo cual, con los demás antecedentes que interese, podrá examinarse en las oficinas municipales durante el plazo licitatorio, en días hábiles y horas de once a trece:

1. Proyecto de construcción de aceras en la carretera de Barcelona. Plazo de ejecución, tres meses. Tipo de licitación, un millón doce mil novecientos ochenta y nueve pesetas (1.012.989).

2. Proyecto de urbanización de la calle Santa Teresa. Plazo de ejecución, un mes. Tipo de licitación, doscientas sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesetas (266.666).

3. Proyecto de urbanización de las calles, Ancha, San Casimiro, Diagonal, San Camilo, Zurbano, Castillo, Bóvila, plaza de San Medin, pasaje Maria Luisa, avenida Europa, Sañta Marcelina, Roma, Tort y Campo. Plazo de ejecución, tres meses. Tipo de licitación, dos millones trescientas cincuenta y siete mil quinientas pesetas (2.357.500).

4. Proyecto de construcción de un paso inferior a la Renfe. Plazo de ejecución, diez meses. Tipo de licitación, dos millones ciento setenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (2.173.458).

5. Proyecto de urbanización de la zona comprendida entre la avenida Generalísimo, Adán y Eva y rambla de Montserrat. Plazo de ejecución, tres meses. Tipo de licitación, un millón setecientos cincuenta y siete mil cuatrocientas treinta y una pesetas (1.757.431).

6. Proyecto de alcantarillado por las calles Feliciano Xarau, Campo, Diagonal, Portugal, Renacimiento, Ancha, Europa, San Casimiro y plaza de San Medin. Plazo de ejecución, dos meses. Tipo de licitación, setecientos siete mil doscientas ochenta (707.280) pesetas.

Fianzas: Se exige como fianza provisional el dos por ciento del tipo de licitación de las obras a cuya licitación se concurre. La garantía definitiva se fija en el cuatro por ciento del importe del remate.

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de once a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al en que expire el plazo licitatorio.

Quienes aspiren a contratar más de una de las obras que se sacan a subasta deberán presentar proposiciones separadas para cada una de ellas, ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de, domiciliado en, calle, número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas, técnicas y económico-administrativas, así como del proyecto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (concretar la obra a que se refiere esta proposición), que son objeto de esta subasta, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (consignar cantidad en letra y en número).

A este efecto acompaña resguardo de haber depositado la fianza provisional y declara bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, obligándose a cumplir para con los obreros que utilice la reglamentación laboral que les sea aplicable.

(Fecha y firma.)

Sardanyola, 10 de julio de 1969.—El Alcalde.—5.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tordera (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a licitación, mediante subasta, las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, bajo el tipo de dos millones cuatrocientas noventa y siete mil quinientas pesetas (2.497.500 pesetas).

Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días de haberse formalizado el contrato y terminarse a los doce meses.

El expediente con el proyecto, pliegos de condiciones, etc., estará de manifiesto en la Secretaría Municipal a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de oficina. El indicado periodo se entenderá que es a partir de la última publicación en los referidos diarios oficiales, pudiéndose presentar las proposiciones hasta las trece horas del último día de exposición.

La fianza provisional se fija en 42.500 pesetas, y la definitiva, en 85.000 pesetas.

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo para presentar proposiciones.

Los gastos de anuncios, impuestos, seguros sociales, etc., serán todos a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado de las condiciones técnicas y facultativas y demás documentos que integran el proyecto de las obras de reforma y ampliación de la Casa Consistorial, se compromete a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma.)

Tordera, 31 de julio de 1969.—El Alcalde accidental.—8.521-C.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 32.000 metros de tubería para el servicio municipal de agua potable.

Se convoca concurso para la adquisición de 32.000 metros de tubería para el servicio municipal de agua potable.

Objeto del concurso: Adquisición y colocación de 32.000 metros de tubería de agua potable.

Precio base: 4.800.000 pesetas.

La colocación se efectuará a razón del valor de 1.000.000 de pesetas por año.

Los concursantes deberán presentar proyecto para la realización de la obra.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 precio adjudicación.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 196... en nombre propio (o bien en representación de, según acredita mediante), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la adquisición de 32.000 metros de tubería para agua potable, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de 19... ofrece realizar el suministro en las siguientes condiciones

(Fecha y firma.)

Para atender este gasto existe la correspondiente consignación presupuestaria.

Yecla, 5 de agosto de 1969.—El Alcalde.—5.087-A.